



DIRECCION CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL
Departamento Gestión de Personas

ACTA DE REVISION PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES

Concurso público de antecedentes para la provisión de un Cargo Directivo Grado 9° EMS., correspondiente a director(a) de la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud

Con fecha 23 de febrero de 2026, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N°154 de fecha 05 de febrero de 2026, modificado por el decreto N°185 del 18 de igual mes, se reúnen para evaluar la admisibilidad de los postulantes al cargo Directivo Grado 9° EMS., correspondiente al cargo de director(a) de Medioambiente, Aseo y Ornato, de acuerdo con los requerimientos y requisitos establecidos en las bases regulatorias.

Dentro del plazo de postulación, se presentaron veintiséis postulaciones (26), según siguiente detalle:

	CARGO DIRECTIVO GRADO 9° EMS.	Título profesional
1	Christian Andrés Soto Molina	Ingeniero en prevención de riesgos
2	Yesica Alejandra Gaete Barría	Médico Veterinario
3	María Cristina Hettich Medina	Medicina Veterinaria
4	Jasmín Antonella Argel Soto	Ingeniera Ambiental
5	Cristóbal Felipe Jullian Figueroa	Ingeniero en conservación Recursos Naturales
6	Henry Herrera Pastén	Ingeniero en Ejecución en Ambiente
7	Laura Traru Parra Verdugo	Geógrafa
8	Matías Benjamín Ibacache Góngora	Ingeniería en Construcción Civil
9	Grisel Paola Ángel Gallardo	Ingeniera en Ejecución en Minas
10	Sergio Leandro Barría Villanueva	Ingeniero en prevención de riesgos
11	Vanessa Soledad Sandoval Godoy	Ingeniera en prevención de riesgos, calidad y ambiente
12	Rolando Alberto Rojas González	Ingeniero Agrónomo
13	Carla Judith Velásquez Oyarzún	Médico Veterinario
14	Katherine Bárcenas Valenzuela	Ingeniera en prevención de riesgos, calidad y ambiente
15	Nicolás Alejandro Villar Arroyo	Médico Veterinario
16	Rodrigo Orlando Navarro Ojeda	Ingeniero Industrial
17	El Sharif Ramires Provoste	Ingeniero en Conservación de Recursos Naturales



18	Franco Ignacio Cárdenas Cárdenas	Ingeniero en Gestión de Calidad y Ambiente
19	Mario Eduardo Rossi Lukács	Ingeniero Ambiental
20	María José Viviana Rossel Hirsch	Ingeniera en prevención de riesgos
21	Alejandro Arturo Cancino Esparza	Ingeniero Ambiental
22	Ricardo Mancilla Iwersen	Ingeniero Comercial / Ingeniero en Servicios Ecoturísticos
23	Macarena C. Muñoz Valenzuela	Ingeniera en recursos naturales
24	Camila Fernanda Álvarez Gallardo	Geógrafa
25	Miguel Ángel Fuentealba González	Ingeniero en prevención de riesgos
26	Macarena Paz Cerda Brito	Bióloga en gestión recursos naturales

Admisibles:

1	Christian Andrés Soto Molina	Ingeniero en prevención de riesgos
2	Henry Herrera Pastén	Ingeniero en Ejecución en Ambiente
3	Rolando Alberto Rojas González	Ingeniero Agrónomo
4	Miguel Ángel Fuentealba González	Ingeniero en prevención de riesgos

Inadmisibles:

Luego de la revisión de los antecedentes mínimos de postulación presentados por los concursantes según requerimientos establecidos en las bases, se deja establecido que han quedado en calidad de **“inadmisibles”**, las personas que más abajo se indican y por los motivos que se señalan:

Sin perjuicio de las demás causales que en cada caso se señalan y salvo un postulante, **todos los demás no cumplen los requisitos específicos en relación con la experiencia laboral que el cargo requiere.**

En tal sentido cabe señalar que el numeral 5° de las bases establecen que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento N°33, publicado en el Diario Oficial el 27 de diciembre de 2019, que modifica la planta de personal de la I. Municipalidad de Ancud, el cargo concursado requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos específicos: **“Título de Ingeniero en medioambiente, médico veterinario u otro afín al cargo; desempeño de, a lo menos, 5 años en municipalidades o en otros órganos del sector público”**.

Nombre Postulante		Causal de Inadmisibilidad
1	Yesica Alejandra Gaete Barría	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; no presenta las tres declaraciones simples requeridas.
2	María Cristina Hettich Medina	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; no presenta una de las declaraciones requeridas (notificación) y presenta título en copia simple.
3	Jasmín Antonella Argel Soto	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público.



4	Cristóbal Felipe Jullian Figueroa	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; presenta título en copia simple.
5	Laura Traru Parra Verdugo	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público.
6	Matías Benjamín Ibacache Góngora	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público.
7	Grisel Paola Ángel Gallardo	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; presenta la declaración de inhabilidades incompleta.
8	Sergio Leandro Barría Villanueva	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; presenta título en copia simple.
9	Vanessa Soledad Sandoval Godoy	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; no presenta las tres declaraciones simples requeridas.
10	Carla Judith Velásquez Oyarzún	Presenta título en copia simple en circunstancias que las bases lo requería autenticado.
11	Katherine Bárcenas Valenzuela	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; no presenta las tres declaraciones simples requeridas.
12	Nicolás Alejandro Villar Arroyo	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público.
13	Rodrigo Orlando Navarro Ojeda	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público.
14	El Sharif Ramires Provoste	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público.
15	Franco Ignacio Cárdenas Cárdenas	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; presenta título en copia simple.
16	Mario Eduardo Rossi Lukács	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público.
17	María José Viviana Rossel Hirsch	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; no presenta una de las declaraciones (documentos oficiales) y presenta título en copia simple.
18	Alejandro Arturo Cancino Esparza	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; presenta título en copia simple.
19	Ricardo Mancilla Iwersen	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; presenta título en copia simple.
20	Macarena C. Muñoz Valenzuela	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público.
21	Camila Fernanda Álvarez Gallardo	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público.
22	Macarena Paz Cerda Brito	No cumple experiencia de 5 años en sector municipal o público; presenta título en copia simple.



Los postulantes en calidad de “Admisibles” pasan a etapa de evaluación curricular.

Para constancia, firman:



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
Secretaria Municipal



RAÚL MANZANO MOLINA
Administrador Municipal



CLAUDIA CÁRDENAS VIDELA
Directora Adm. y Finanzas



ADRIANA YÁÑEZ OYARZÚN
Jefa Depto. Gestión de Personas